



El Consejo de Ministros aprueba los criterios fijados por la Conferencia Sectorial que reparte más de 3.000 millones entre las autonomías

## Cantabria recibe más de 41 millones de euros para la gestión de las políticas de empleo

- Los programas siguen los dos ejes de la Estrategia Europea de Empleo: el fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores y empresas, y el fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres

26 feb'10.- El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, a propuesta del ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, ha acordado la distribución de 3.018.606.650 euros destinados a políticas activas de empleo, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, de los que Cantabria recibirá 41.041.824 euros. Esta cifra supone 1.713.558 euros de incremento respecto a la cantidad transferida a Cantabria en 2009.

Las comunidades autónomas fueron informadas de esta distribución territorializada, cuyos criterios se acordaron en junio de 2009, en la Conferencia Sectorial del pasado 19 de enero. La distribución de fondos para políticas activas incluye cantidades destinadas a financiar diversos programas de empleo y formación que mejoren la empleabilidad de las personas y permitan utilizar activamente el tiempo de desempleo.

Estos programas se organizan en dos ejes siguiendo la Estrategia Europea de Empleo: el relativo a Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores y de las empresas y el de Fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.



En el primero de ellos se gestionan programas para promover la iniciativa emprendedora y la actividad económica y programas de formación dirigidos preferentemente a personas ocupadas, mientras que en el segundo eje se incluye la gestión de programas que combinan la formación y la experiencia; programas para la inserción laboral de personas con discapacidad, programas para construir itinerarios y otros dirigidos a la formación sobre todo a personas desempleadas.

La distribución de fondos se agrupa en cuatro bloques: a) programas de fomento de empleo y programas de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo, al que se destina un total de 1.577.436.460 euros, de los que Cantabria recibe 23.086.199 euros; b) formación profesional para el empleo, con un total de 1.097.854.600 euros, de los que 13.755.944 euros corresponden a Cantabria; c) modernización de los servicios públicos de empleo, con 93.403.470 euros (982.032 para Cantabria) y d) políticas activas de empleo y formación, con un total de 249.913.120 euros, de los que 3.217.649 euros corresponden a Cantabria.

Las comunidades autónomas deben destinar los recursos que reciben a los programas asignados, si bien en los programas de empleo pueden actuar con flexibilidad y distribuir los recursos, según sus necesidades, entre los distintos programas. Una novedad de este presupuesto es la dotación de casi 250 millones a disposición de las autonomías para que, en función de sus necesidades puedan destinarlos bien a programas de empleo o de formación.